Expte. 03-06-02174

RESOLUCIÓN HCD Nº 178/06

VISTO

La presentación efectuada por un grupo de Profesores Titulares de esta Facultad, de la Facultad de Filosofía y Humanidades y del Centro de Estudios Avanzados, proponiendo se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al **Prof. Dr. Guy Brousseau** de la Universidad de Burdeos I (Francia);

CONSIDERANDO

Que el Profesor Dr. Guy Brousseau, Doctor de Estado de Matemática y Didáctica por la Universidad de Burdeos I, es un muy destacado especialista en el área de Educación Matemática, reconocido en Francia y en toda la comunidad internacional de académicos e investigadores;

Que es un protagonista en los estudios de la didáctica francesa de la matemática, donde sus contribuciones han sido claves para establecer su identidad como disciplina moderna rigurosa;

Que es de notar su especial contribución al crear en 1972 una institución como el Centro de Observación y de Investigaciones Sobre la Enseñanza de la Matemática (COREM), donde realizó actividades durante veinticinco años;

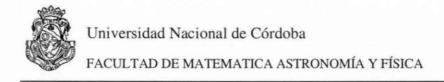
Que ha sido profesor de la Universidad de Burdeos I y del IUFM de Aquitania y que ahora es miembro del Laboratorio de Didáctica y de Antropología de la Enseñanza de las Ciencias, en la Universidad de Burdeos II;

Que ha dirigido cincuenta tesis de estado en Francia y con sus alumnos ha introducido un novedoso enfoque científico de la enseñanza de la matemática, estableciendo las bases de la "teoría de situaciones didácticas en matemática";

Que Guy Brousseau contribuyó y contribuye al desarrollo y difusión de la didáctica en nuestro país y en nuestra Universidad en particular, con alumnos que estudiaron con él y con investigadores con quienes lo unen sólidos lazos académicos y personales;

Que, en el marco de la celebración del Cincuentenario de FaMAF, ha aceptado nuestra invitación para visitar la Universidad Nacional de Córdoba durante el mes de octubre próximo;

Que se cuenta con el currículum vitae correspondiente, de acuerdo a lo que establece la Ord. HCS 14/84 en su Art. 3°;



POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al **Prof. Dr. Guy Brousseau**.

ARTÍCULO 2º.- Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.

md.

Dr. WALTER N DALLAGO Secretario General Fa. M. A. F.

DECANO Fa.M.A.F.